

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00428

EXPEDICION DEL CDP: 2018/03/22

SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO: ADICION Y PRORROGA 1 CTTO 073/2018 REPOSICION REDES ALCANTRILLADO MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	15,812,173
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		15,812,173


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Riosucio 20 de marzo de 2018

Código	OM	Consecutivo	062
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Riosucio

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere la adición presupuestal No 1 y proroga 1 al contrato No 0073/2018 que tiene como objeto: **OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.** La anterior solicitud soportada en:

- En la obra 2 En el presupuesto se contemplaron la instalación de 120 metros lineales de tubería de 12"; una vez en el sitio se evidencio que se requerían de 21.70 metros más, debido a que la intersección de la carrera 11 con calle 8 se encontraba en concreto mal estado, y en la actualidad el municipio se encuentra realizando actividades de pavimentación por lo que se requiere que estas redes queden nuevas y de esta forma garantizar no reparaciones a corto plazo que obliguen a dañar el pavimento que instalará el municipio, este ítem obligo a la construcción de dos nuevas cámaras de inspección, el suministro de la tubería por parte del contratista y aumento de cantidades de excavaciones y llenos. El ítem de los llenos compactados estaba. El ítem de excavaciones y llenos compactados se presupuestaron por debajo de la cantidad realmente requerida; el techo provisional se aumento debido al distanciamiento entre las redes de acueducto y alcantarillado por lo que el valor final resultará ser mayo a la cantidad contractual.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRACTUAL				CONTRACTUAL + ADICIÓN		MAYORES O MENORES CANTIDADES		
			CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	% DE OBRA	CANTIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL	% EJECUT.
OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS											
1	PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo	m	70,00	\$ 4.300	\$ 335.400	0,54%	70,50	343.650	1,50	\$ 0.450	2%
1.2	Techado provisional en plástico col. 6 y guardas	m2	480,00	\$ 7.350	\$ 3.528.000	5,87%	434,00	3.189.900	-40,00	\$ (338.100)	-10%
1.3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	m	172,00	\$ 6.500	\$ 1.118.000	1,80%	151,40	990.400	-19,60	\$ (127.400)	-11%
1.4	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria SPD (1,2,3,4,5,6)	und	2,00	\$ 160.000	\$ 320.000	0,51%	2,00	610.000	2,00	\$ 320.000	100%
1.5	Instalación de valla instalacion 2x4 según diseño Empecaldas	unz	1,00	\$ 660.000	\$ 660.000	1,06%	1,00	660.000	0,00	\$ -	0%
7	DEMOLICIONES										
2.1	Demolicion Pavimentos y Andenes en Concreto Hidraulco	m ²	30,77	\$ 72.700	\$ 2.073.170	4,30%	30	2.253.737	2,07	\$ 150.590	6%
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidraulco (0,07m)	m ²	426,20	\$ 6.200	\$ 2.642.440	4,25%	438,60	3.091.320	72,40	\$ 449.880	17%
8	EXCAVACION										
3.1	Excavacion en zanja - Material Común - 0 0 a 2 0 Mts	m ³	202,77	\$ 23.050	\$ 4.673.840	7,52%	180,31	3.895.030	-42,47	\$ (978.810)	-17%



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

NUEVOS ÍTEMES											
Nº	Suministro y transporte de tubería PVC de 12"	m³		\$ 82.000	\$	0,00%	28,00	1.415.000	19,00	\$ 1.476.000	
TOTAL OBRA 1					\$ 34.246.433			\$ 53.418.868		\$ 19.172.231	✓
OBRA 3: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO (EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS)											
1 PRELIMINARES											
1.1	Localización y replanteo	m³	120,00	\$ 4.380	\$ 525.600	1,53%	115,00	525.700	-5,00	\$ (21.050)	-4%
2 DEMOLICIONES											
2.1	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico	m²	1,35	\$ 72.700	\$ 98.145	0,29%	0	0	-1,35	\$ (98.145)	-100%
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (0,07m)	m³	-15,00	\$ 6.200	\$ 279.000	0,81%	0,00	0	-45,00	\$ (279.000)	-100%
3 EXCAVACION											
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0 0 a 2 0 Mts	m³	60,00	\$ 23.050	\$ 1.383.000	4,04%	51,73	1.192.834	-8,25	\$ (190.163)	-14%
4 REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO											
4.1	Instalación de tubería PVC de 3"	m³	120,00	\$ 12.230	\$ 1.540.800	4,59%	115,00	1.406.450	-11,10	\$ (134.530)	-9%
4.2	Instalación de acomoda de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	m³	20,00	\$ 19.480	\$ 389.600	1,14%	17,00	331.300	-3,00	\$ (58.470)	-15%
4.3	Empalme a tubería existente incluye instalación de tees	un	2,00	\$ 38.900	\$ 73.800	0,22%	2,00	73.800	0,00	\$ -	0%
4.4	Anclajes a tubería existente	un	2,00	\$ 12.230	\$ 24.460	0,07%	2,00	24.460	0,00	\$ -	0%
5 RELLENOS											
5.1	Rebentones Compactados con Material de Obra	m³	60,00	\$ 21.200	\$ 1.272.000	3,71%	45	975.200	-14,00	\$ (290.600)	-23%
5.2	Sustitución en Arena Limpia para Tubenas	m³	18,00	\$ 93.480	\$ 1.682.820	4,91%	1,73	517.568	-12,25	\$ (1.145.253)	-68%
6 EVACUACIÓN DE ESCOMBROS											
6.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (incluye permiso de utilización de escombrera)	m³	24,35	\$ 28.490	\$ 883.732	2,51%	5,73	161.814	-18,60	\$ (520.014)	-59%
7 OBRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO											
7.1	Concreto de 21Mpa para gradenas y andenes	m³	1,00	\$ 577.750	\$ 577.750	1,69%	0,00	0	-1,00	\$ (577.750)	-100%
11.2	Pavimentos de Franjas en Concreto hecho en obra Clase B (MR42)	m²	1,35	\$ 741.190	\$ 1.000.607	2,92%	0,00	0	-1,35	\$ (1.000.607)	-100%
TOTAL OBRAS					\$ 9.841.693			\$ 8.209.164	-120,80	\$ (4.312.631)	
COSTO TOTAL OBRA 1 + OBRA 2+OBRA 3					\$ 105.968.618			\$ 121.780.790		\$ 16.812.173	✓

COSTO DIRECTO		80.922.962	12.074.970
ADMINISTRACIÓN 20%		16.184.592	2.414.994
IMPREVISTOS 5%		4.046.146	603.749
UTILIDAD 5%		4.046.146	603.749
SUMAS ANTES DE IVA		105.199.850	15.697.461
IVA Sobre utilidades 19%		768.768	114.712
TOTAL INCLUYE AIU E IVA SOBRE UTILIDAD		105.968.618	16.812.173

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.


1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO CONSTRUCCIÓN LINEAS DE ALCANTARILLADO	72141120

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: "ADICIÓN 01 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO No 0073/2018 QUE TIEN POR OBJETO: "OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: quince (15) días contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Especificaciones Técnicas

Las que se encuentran en la página oficial de Empocaldas S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co

- 2.4. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 15.697.461
- 2.5. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 15.812.173
- 2.6. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.7. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio		Interventora	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual: Convenio	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.8. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		X	Invitación		Invitación Pública		Otros

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	
		Otro	
Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	

3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación: Ingeniero Civil

5.1.2. Experiencia: 5 Años de graduado.

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero de Zona Occidente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
 Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
 Cargo Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma
 Nombre Luis Fernando Arias Vásquez
 Cargo Interventor Zona Occidente

Manizales, Marzo 14 de 2018

Ingeniero:

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Supervisor

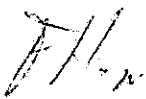
Respectado ingeniero:

Por medio de la presente solicito adición del contrato No. 0073-2018, cuyo objeto es: Obra 1: REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8, Obra 2: REPOSICION DE REDES DE LACANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8, Obra 3: REPOSICION DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8, por la suma de quince millones ochocientos doce mil ciento setenta pesos mcte (\$15.812.170), dinero requerido para la terminación completa de la obra, y quedar a entera satisfacción.

Las causales de la adición son:

- Mayores cantidades de obra de las pactadas.
- Por el suministro de tubería de 18" y 12", porque no había existencia en la bodegas de la Empresa.

Cordialmente,



Pablo Emilio Hincapié Ramírez

Contratista



Manizales, 20 de marzo de 2018

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato 0073/2018.
Asunto: Solicitud de adición presupuestal 1 y prorroga en tiempo 1

Respetado Doctor; la presente con el fin de solicitarse le autorice la adición presupuestal No 01 y prorroga 1 al contrato No 0073/2018 que tiene como objeto: **OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.** Obras que se ejecutan en el Municipio de Riosucio Caldas. El supervisor del contrato considera se requiere la prorroga 1 en un plazo de quince (15) días contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado y la adición presupuestal 01 soportada en:

- En la **obra 2** En el presupuesto se contemplaron la instalación de 120 metros lineales de tubería de 12"; una vez en el sitio se evidencio que se requerían de 21.70 metros debido a que la intersección de la carrera 11n con calle 8 se encontraba en concreto mal estado, y en la actualidad el municipio se encuentra realizando actividades de pavimentación por lo que se requiere que estas redes queden nuevas y de esta forma garantizar no reparaciones a corto plazo que obliguen a dañar el pavimento que instalará el municipio, este ítem obligo a la construcción de dos nuevas cámaras de inspección, el suministro de la tubería por parte del contratista y aumento de cantidades de excavaciones y llenos. El ítem de los llenos compactados estaba. El ítem de excavaciones y llenos compactados se presupuestaron por debajo de la cantidad realmente requerida; el techo provisional se aumento debido al distanciamiento entre las redes de acueducto y alcantarillado por lo que el valor final resultará ser mayo a la cantidad contractual.

RESUMEN DEL CONTRATO:			
VALOR CONTRATO	105.968.617		
VALOR PROYECCIÓN FINAL			121.780.790
VALOR SOLICITADO PARA LA ADICIÓN	15.812.173		
SUMAS IGUALES	121.780.790		121.780.790



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





BALANCE PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL 01 AL CONTRATO No 0073/2018

ITEM	DESCRIPCION	UHD	CONTRACTUAL				CONTRACTUAL + ADICIÓN		MAYORES O MEJORES CANTIDADES		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	% DE OBRA	CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	% EJECUT.
OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS											
1	PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo	ml	78,00	\$ 4.300	\$ 335.400	0,54%	79,50	\$ 4.350	1,50	\$ 6.450	2%
1.2	Techado provisional en plástico cal 6 y guadua	m2	480,00	\$ 7.350	\$ 3.528.000	5,67%	434,00	\$ 3.189.900	-46,00	\$ (338.100)	-10%
1.3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	172,00	\$ 6.500	\$ 1.118.000	1,80%	152,40	\$ 990.600	-19,60	\$ (127.400)	-11%
1.4	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria SPO (1,2,3,4,5,6)	und	2,00	\$ 160.000	\$ 320.000	0,51%	4,00	\$ 640.000	2,00	\$ 320.000	100%
1.5	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño Empocaldas	und	1,00	\$ 880.000	\$ 880.000	1,06%	1,00	\$ 880.000	0,00	\$ -	0%
2	DEMOLICIONES										
2.1	Demolicion Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico	m³	36,77	\$ 72.700	\$ 2.673.179	4,30%	39	\$ 2.828.777	2,07	\$ 150.698	8%
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidraulico (0,07m)	ml	426,20	\$ 6.200	\$ 2.642.440	4,25%	498,60	\$ 3.091.320	72,40	\$ 448.880	17%
3	EXCAVACION										
3.1	Excavacion en zanja - Material Comun - 0 0 a 2 0 Mts	m³	202,77	\$ 23.050	\$ 4.673.849	7,52%	160,31	\$ 3.695.030	-42,47	\$ (978.819)	-21%
3.2	Excavacion en zanja - Material Conglomerado - 0 0 a 2 0 Mts	m³	44,79	\$ 29.550	\$ 1.323.545	2,13%	30,63	\$ 905.117	-14,16	\$ (418.428)	-32%
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO										
4.1	Instalacion Tuberia PVC Corrugada 160mm (8") para Alcantarillado	ml	123,50	\$ 12.300	\$ 1.519.050	2,44%	107,10	\$ 1.317.330	-16,40	\$ (201.720)	-13%
4.2	Instalacion Tuberia PVC Corrugada 450mm (18") para Alcantarillado	ml	78,00	\$ 19.650	\$ 1.532.700	2,46%	79,50	\$ 1.562.175	1,50	\$ 29.475	2%
4.3	Instalación empalme para pvc corrugada de 450mm x 160 mm (18"x6")	un	19,00	\$ 37.000	\$ 703.000	1,13%	16,00	\$ 592.000	-3,00	\$ (111.000)	-16%
5	ENTIBADOS										
5.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ml	78,00	\$ 29.240	\$ 2.280.720	3,67%	80	\$ 2.324.560	1,50	\$ 43.860	2%
6	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA										
6.1	Suministro, Transporte e Instalacion Caja de Inspeccion Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	un	19,00	\$ 194.500	\$ 3.695.500	5,94%	16,00	\$ 3.502.000	-1,00	\$ (194.500)	-5%
7	RELLENOS										
7.1	Reellenos Compactados con Material de Obra	m³	231,53	\$ 19.800	\$ 4.584.294	7,37%	145	\$ 2.874.950	-86,33	\$ (1.709.334)	-37%
7.2	Sustitucion en Arena limpia para Tuberías	m³	11,70	\$ 83.400	\$ 975.780	1,57%	15,11	\$ 1.259.757	3,41	\$ 283.977	29%
8	SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS										
8.1	Suministro, Transporte e Instalacion Subbase p/Pavimentos en Material Granular, Seleccionado compactado	m³	16,03	\$ 99.300	\$ 1.591.779	2,56%	31	\$ 3.046.425	14,65	\$ 1.454.646	91%
9	CONSTRUCCION CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCION										
9.1	Empalme a camaras de inicio y fin en buen estado	un	1,00	\$ 79.000	\$ 79.000	0,13%	4	\$ 316.000	3,00	\$ 237.000	100%
9.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	4,50	\$ 364.000	\$ 1.773.000	2,85%	1,70	\$ 689.800	-2,80	\$ (1.103.200)	-63%
9.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Base - Cafueta Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	2,00	\$ 164.500	\$ 329.000	0,53%	2,00	\$ 329.000	0,00	\$ -	0%
9.4	Suministro, Transporte e Instalacion Tapa HF D=0,60m con sistema de seguridad	un	2,00	\$ 449.500	\$ 899.000	1,43%	1,00	\$ 449.500	-1,00	\$ (449.500)	-50%
10	EVACUACION DE ESCOMBROS										
10.1	Evacuacion de Escombros y Sobrantes en vehiculo automotor (Incluye permiso de utilizacion de escombrera)	m³	93,26	\$ 28.490	\$ 2.656.977	4,27%	84,58	\$ 2.409.584	-8,68	\$ (247.393)	-9%
11	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO										
11.1	Concreto de 21Mpa para gradenas y andenes	m³	1,90	\$ 539.000	\$ 1.024.100	1,65%	1,12	\$ 599.907	-0,78	\$ (424.193)	-41%
11.2	Pavimentos de Franjas en Concreto hecho en obra Clase f8 (MR42)	m²	27,48	\$ 693.000	\$ 19.029.780	30,60%	30,91	\$ 21.420.830	3,45	\$ 2.390.850	13%
12	ACERO										
12.1	Suministro, Transporte e Instalacion Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200Kg/cm²)	kg	180,00	\$ 5.180	\$ 932.400	1,50%	150,00	\$ 777.000	-30,00	\$ (155.400)	-17%
13	TRABAJO SOCIAL										
13.1	Trabajadora social	Gf	1,00	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	2,05%	1,00	\$ 1.300.000	0,00	\$ -	0%
14	NUEVOS ITEMS										
14.1	Suministro tubería PVC 18"	ml		\$ 172.143	\$ -	0,00%	12,00	\$ 2.065.718	12,00	\$ 2.065.718	
TOTAL OBRA 1											
					\$ 62.180.462		63.152.960		\$ 972.468		
OBRA 2: REPOSICIÓN REDS DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS											
1	PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo	ml	126,00	\$ 4.380	\$ 551.880	1,61%	143,70	\$ 629.466	17,70	\$ 77.528	14%
1.2	Techado provisional en plástico cal 6 y guadua	m2	660,00	\$ 7.350	\$ 4.877.400	14,24%	741,96	\$ 5.483.084	81,96	\$ 605.684	12%
1.3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	172,00	\$ 10.300	\$ 1.771.600	5,17%	270,40	\$ 2.785.120	98,40	\$ 1.013.520	57%



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4874-1

SC 4874-1



1.4	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	\$ 160 000	\$ 320 000	0,95%	6,00	560 000	4,00	\$ 840 000	100%
2	DEMOLICIONES										
2.1	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico	m²	1,89	\$ 72 500	\$ 137 025	0,40%	8	553 320	5,74	\$ 416 295	104%
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (0,07m)	ml	45,00	\$ 6 200	\$ 279 000	0,81%	177,60	1.104.120	132,80	\$ 822 120	295%
3	EXCAVACION										
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0 0 a 2 0 Mts	m³	134,40	\$ 23 200	\$ 3 118 080	9,10%	369,62	8.575 184	235,22	\$ 5 457 104	175%
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO										
4.1	Instalación Tubera PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	ml	104,00	\$ 12 500	\$ 1 300 000	3,80%	177,80	1 597 500	23 80	\$ 297 800	23%
4.2	Instalación Tubería PVC Corrugada 315mm (12") para Alcantarillado	ml	120,00	\$ 14 400	\$ 1 728 000	5,05%	141,70	2.040.480	21 70	\$ 312 480	28%
4.3	Instalación empalme para pvc corrugada de 315mm x 160 mm (12"x6")	un	16,00	\$ 36 950	\$ 591 200	1,73%	15,00	554 250	-1,00	\$ (36 950)	-6%
5	ENTIBADOS										
5.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ml	120,00	\$ 29 800	\$ 3 552 000	10,37%	115,80	3.427.680	-4,20	\$ (124 320)	-4%
6	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA										
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme Domiciliario (0.50x0.50m) en Concreto 21Mpa	un	10,00	\$ 208 800	\$ 3 337 000	9,75%	17	3.546.200	1,00	\$ 208 800	8%
7	RELLENOS										
7.1	Relenos Compactados con Material de Obra	m³	134,40	\$ 21 300	\$ 2 862 720	8,35%	357,62	7.310 721	218,22	\$ 4 648 001	162%
7.2	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	m³	15,60	\$ 83 480	\$ 1 302 288	3,80%	17	1.419 454	1,40	\$ 117 208	9%
8	SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS										
8.1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase p/Pavimentos en Material Granular, Seleccionado compactado	m²	2,10	\$ 108 300	\$ 223 230	0,65%	7	707 104	4,55	\$ 483 878	21,7%
9	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION										
9.1	Empalme a cámaras de inicio y fin en buen estado	un	2,00	\$ 86 580	\$ 173 180	0,51%	3	692 730	0,00	\$ 519 640	300%
9.2	Suministro, Transporte e instalación de Cámara Circular de Inspección/Cada D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	4,00	\$ 421 400	\$ 1 685 950	4,93%	2,65	1.116 945	-1,35	\$ (569 012)	-34%
9.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuela Cámara Circular de Inspección/Cada D=1.2m en Concreto 21Mpa	un	2,00	\$ 178 300	\$ 352 600	1,03%	3,00	528 900	1,00	\$ 178 300	50%
9.4	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HF D=0,60m con sistema de seguridad	un	2,00	\$ 481 450	\$ 962 900	2,81%	2,00	962 900	0,00	\$ -	0%
10	EVACUACION DE ESCOMBROS										
10.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m³	27,48	\$ 28 490	\$ 783 190	2,25%	24,84	701 880	-2,65	\$ (81 310)	-10%
11	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO										
11.1	Concreto de 21Mpa para gradelerías y andenes	m²	1,00	\$ 577 750	\$ 577 750	1,69%	0,5	\$ 283 098	-0,51	\$ (291 653)	-51%
11.2	Pavimentos de Franjas en Concreto hecho en obra Clase IB (MR42)	m²	1,89	\$ 741 180	\$ 1 400 830	4,03%	6,40	4.748 552	4,51	\$ 3 342 722	239%
12	ACERO										
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (420Kg/cm²)	kg	180,00	\$ 5 600	\$ 1 008 000	2,94%	120,00	672 000	-60,00	\$ (336 000)	
13	TRABAJO SOCIAL										
13.1	Trabajadora social	gl	1,00	\$ 1 350 000	\$ 1 350 000	3,94%	1,00	1.350.000	0,00	\$ -	0%
NP	NUEVOS ITEMS										
NP	Suministro y transporte de tubería PVC de 12"	ml		\$ 82 000		0,02%	18,00	1 476 000	18 00	\$ 1 476 000	
	TOTAL OBRA 2				34.246.433			83.418.686		\$ 19.172.231	
OBRA 3: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS											
1	PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo	ml	120,00	\$ 4 380	\$ 525 600	1,53%	115,00	503 700	-5,00	\$ (21 000)	-4%
2	DEMOLICIONES										
2.1	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico	m²	1,35	\$ 72 700	\$ 98 145	0,29%	0	0	-1,35	\$ (98 145)	-100%
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (0,07m)	ml	45,00	\$ 6 200	\$ 279 000	0,81%	0,00	0	-45,00	\$ (279 000)	-100%
3	EXCAVACION										
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0 0 a 2 0 Mts	m³	60,00	\$ 23 050	\$ 1 383 000	4,04%	51,75	1.192 834	-8,25	\$ (190 103)	-14%
4	REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO										
4.1	Instalación de tubería PVC de 3"	ml	126,00	\$ 12 230	\$ 1 540 980	4,50%	115,00	1 406 450	-11,00	\$ (134 530)	-9%
4.2	Instalación de acometida de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	ml	20,00	\$ 19 490	\$ 389 800	1,14%	17,00	331 330	-3,00	\$ (68 470)	-15%
4.3	Empalme a tubería existente incluye instalación de tees	un	2,00	\$ 36 900	\$ 73 800	0,22%	2,00	73 800	0,00	\$ -	0%
4.4	Anclajes a tubería existente	un	2,00	\$ 12 230	\$ 24 460	0,07%	2,00	24 460	0,00	\$ -	0%
5	RELLENOS										
5.1	Relenos Compactados con Material de Obra	m³	60,00	\$ 21 200	\$ 1 272 000	3,71%	48	975 200	-14,00	\$ (206 800)	-23%
5.2	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	m³	18,00	\$ 93 490	\$ 1 682 820	4,91%	5,75	537 569	-12,25	\$ (1 145 253)	-68%




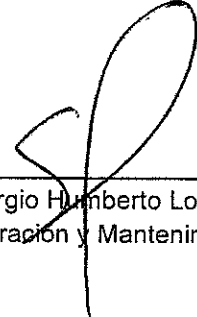
6	EVACUACION DE ESCOMBROS										
6.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (incluye permiso de utilización de escombrera)	m ²	24,35	\$ 28.490	\$ 693.732	2,03%	5,75	163.818	-18,60	\$ (529.914)	75%
7	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO										
7.1	Concreto de 21Mpa para gradenas y andenes	m ³	1,00	\$ 577.750	\$ 577.750	1,85%	0,00	0	-1,00	\$ (577.750)	-100%
11.2	Pavimentos de Franjas en Concreto hecho en obra Clase IB (MR42)	m ²	1,35	\$ 741.190	\$ 1.000.807	2,92%	0,00	0	-1,35	\$ (1.000.807)	-100%
TOTAL OBRA 3					9.641.693			6.209.164	-120,80	\$ (4.332.531)	
COSTO TOTAL OBRA 1 + OBRA 2+OBRA 3					105.968.618			121.780.790		\$ 15.812.173	

COSTO DIRECTO		80.922.962	12.074.970
ADMINISTRACIÓN 20%		16.184.592	2.414.994
IMPREVISTOS 5%		4.046.148	603.749
UTILIDAD 5%		4.046.148	603.749
SUMAS ANTES DE IVA		105.199.850	15.697.461
IVA Sobre utilidades 19%		768.768	114.712
TOTAL INCLUYE ARI E IVA SOBRE UTILIDAD		105.968.618	15.812.173

Para lo cual se deberá solicitar al contratista la ampliación de las pólizas y la presentación de un cronograma detallado de las actividades.

Atentamente,


 LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Supervisor
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


 VoBo Sergio Humberto Lopera Proaños
 Jefe Operación y Mantenimiento

Adjunto: Carta solicitud contratista.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No 01

CONTRATO N°: Resolución 0073-2018

CONTRATISTA: PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ

OBJETO: OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8.

VALOR: \$ 105.968.617

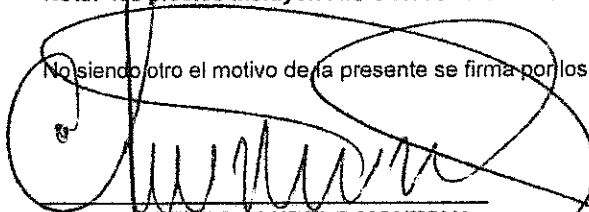
RECURSOS: PROPIOS


En la ciudad de Manizales a los dos (2) días del mes de marzo de 2018 se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **LUIS FERNANDO ARIAS VÁSQUEZ** como Ingeniero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Zona Occidente y **PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ** como Contratista, con el fin de convenir los precios no pactados en el contrato No 0073.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO
NP1	Suministro y transporte de tubería PVC 18"	MI	\$ 172.143
NP2	Suministro y transporte de tubería PVC de 12"	MI	\$ 82.000

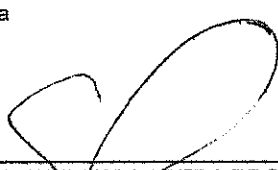
Nota: los precios incluyen AIU e IVA sobre utilidades.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ
 Contratista


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Interventor
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SERGIO HUMBERTO LÓPERA PROAÑOS
 Jefe Operación y Mantenimiento
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO 0073 DE 2018 CUYO OBJETO ES OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y PABLO EMILIO HINCAPIÉ RAMIREZ.

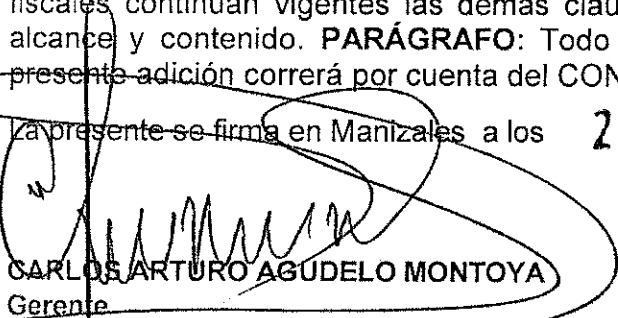
**VALOR CONTRATO \$105.968.617 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTLIDADES
ADICIÓN N° 1 \$ 15.812.173 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTLIDADES**

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 expedida en Belalcazar, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT N° 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte, y de la otra **PABLO EMILIO HINCAPIÉ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **15.897.187** de Chinchiná, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con quien hemos convenido realizar Adición y Prórroga N° 1 al Contrato 0078 de 2018, suscrito entre las partes el día 23 de enero de 2018 previas las siguientes consideraciones: **1) Que se encuentra en ejecución el contrato 0073 de 2018, el cual tiene un plazo de ejecución de sesenta (60) días contados desde la suscripción del acta de inicio. 2) Que a través de Análisis de Conveniencia y Oportunidad solicitado por el Supervisor del Contrato y aprobado por el Jefe del Depto. de Operación y Mantenimiento la Entidad el pasado 20 de marzo del presente año, manifiesta que se requiere adición presupuestal y prorroga N°1 al Contrato 0073 de 2018 que tiene como objeto OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. La anterior solicitud soportada en los siguientes argumentos: En la obra 2 en el presupuesto se contemplaron la instalación de 120 metros lineales de tubería de 12"; una vez en el sitio se evidencio que se requerían de 21.70 metro más, debido a que la intersección de la carrera 11 con calle 8 se encontraba en mal estado el concreto y en la actualidad el municipio de encuentra realizando actividades de pavimentación por**

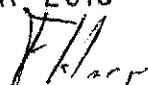
lo que se requiere que estas redes queden nuevas y de esta forma garantizar no reparaciones a corto plazo que obliguen a dañar el pavimento que instalará el municipio, este ítem obliga a la construcción de dos nuevas cámaras de inspección, el suministro de la tubería por parte del contratista y aumento las cantidades excavaciones y llenos compactados se presupuestaron por debajo de la cantidad realmente requerida; el techo provisional se aumentó debido al distanciamiento entre las redes de acueducto y alcantarillado por lo que el valor final resultará ser mayor a la cantidad contractual. 3) Que lo anterior se soporta en el cuadro de cantidades discriminado en el análisis de conveniencia y oportunidad. 4) Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°00428 del 22 de marzo de 2018 bajo el rubro 2301010301 con denominación "Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas". 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la Adición y Prórroga para este contrato. 6) En consecuencia la presente, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.812.173) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modifíquese la cláusula tercera del contrato quedando de la siguiente forma: **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato será de QUINCE (15) más contados desde el vencimiento del plazo inicial. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente adición requiere para su validez, a) La ampliación de la Garantía única. **CLAUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. **PARÁGRAFO:** Todo gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

La presente se firma en Manizales a los

22 MAR 2018



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



PABLO EMILIO HINCAPIÉ RAMIREZ
Contratista



Vo.Bo. FERNANDO HELÝ MEJÍA ALVAREZ



Vo.Bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

ELABORÓ: Edna Suárez A.

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA SEGÚN ADICIÓN Y PRORROGA N° 01**



ADICION Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO 0073 DE 2018

OBJETO

OBRA 1: REPOSICIÓN REDES ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 8 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8.

MUNICIPIO RIOSUCIO, CALDAS.
VALOR \$121.780.790,00
CONTRATISTA PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ
CC 15.897.187

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101106632
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL No. 42-40-101026293
COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	24-ene-18	9-jul-18	\$ 36.534.237,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	24/01/2018	9-abr-21	\$ 24.356.158,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 24.356.158,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	24-ene-18	9-jul-18	\$ 36.534.237,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 CONTRATO 0073 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

23 MAR 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

ELABORO: SINDY GONZALEZ ARIAS.



Martha Lucia Arias y Cia Ltda

asesores de seguros

CAPITALIZACION E INVERSION



Carrera 24 Nro. 20-58 Edificio Torreladera Local 2
Tel. of. 8821882 - 8843070 - Manizales

Recibo de Caja No

P-79559

Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 22 de Marzo de 2018	Valor	\$ 48,790.00
Recibo De	PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ	Nit o Documento	15897187
Direccion	CR 8 NO.17-10		

La suma de	CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS		
Anexo	1	Estado	Cancelado

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañia	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO ESTATAL	101106632	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$36,890.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101026293	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$11,900.00

Forma de Pago	Referencia	Fecha	Valor	Banco	Cuenta
Efectivo	N/A	2018-03-22	\$48,790.00	Ninguno	N/A

Firma:

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101106632		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 03 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 01 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 04 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL HINCAPIE RAMIREZ, PABLO EMILIO								IDENTIFICACIÓN CC: 15.897.187			
DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 17 - 10						CIUDAD: CHINCHINA, CALDAS			TELÉFONO: 8507981		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0073 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018, RELACIONADO CON OBRA 1: REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8, OBRA 2 : REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2018	09/07/2018	\$36,534,237.00	\$31,790,585.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/01/2018	09/04/2021	\$24,356,158.00	\$21,193,723.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$24,356,158.00	\$21,193,723.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO 0073 DE 2018 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****5,890.00	\$ *****36,890.00	\$ *****85,246,553.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101106632

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas



(415) 7709998021167 (8020) 11010104948444 (3900) 000000036890 (96) 20190124

REFERENCIA PAGO:
1101010494844-4

FIRMA TOMADOR

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. - MANIZALES

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101026293		ANEXO 1				
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS					
DÍA 22	MES 03	AÑO 2018	DÍA 24	MES 01	AÑO 2018	00:00			DÍA 09	MES 07	AÑO 2018	23:59		
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA														

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL HINCAPIE RAMIREZ, PABLO EMILIO							IDENTIFICACIÓN CC: 15.897.187							
DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 17 - 10							CIUDAD: CHINCHINA, CALDAS			TELÉFONO: 8507981				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9							
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080				
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.														

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0073 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018, RELACIONADO CON OBRA 1: REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2 : REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/01/2018	09/07/2018	\$36,534,237.00	\$31,790,585.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV				

ACLARACIONES

SEGUN ADICION Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO 0073 DE 2018 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,900.00	\$ *****11,900.00	\$ *****36,534,237.00	22 / 03 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



REFERENCIA PAGO:
1101010494845-1

(415) 7709998021167 (8020) 11010104948451 (3900) 000000011900 (96) 20190124

J. Ramirez

42-40-101026293

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000472

FECHA DE EXPEDICION 2018/04/02
CERTIFICADO DISPON. NRO -000428
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y PRORROGA N° 1 CONT-0073/18 OBRAS 1 Y 2 REPOSICION DE REDES Y
ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE RIOSUCIO
BENEFICIARIO HINCAPIE RAMIREZ PABLO EMILIO
C.C NRO 15897187

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	15,812,173
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		15,812,173


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 15 DIAS



Manizales, 23 de Marzo de 2.018

SEÑOR:
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión Prórroga N° 01 al Contrato 0073 de 2018.

A través del presente remito a ustedes copia de la prórroga N° 01 al Contrato 0073 de 2018, cuyo objeto es: **OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 8 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ**, y del cual usted fue designado como supervisor.

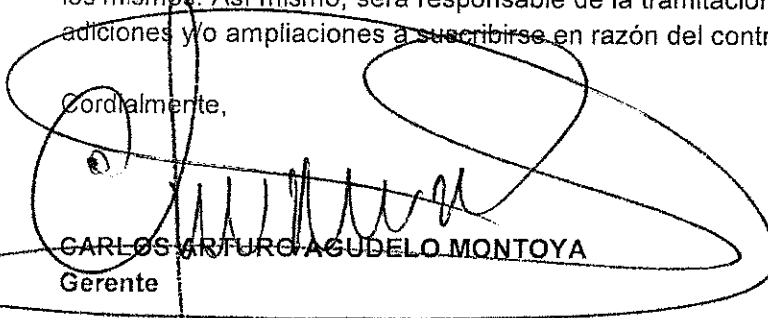
Contratista: **PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ**.
Dirección: Carrera 8 # 17-10
Teléfono: 8507981

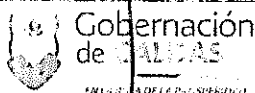
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Copia legalización pólizas.
- Copia de la prórroga N° 01.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarles que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1




SC 4871-1

Cerrar

Redactar Responder Responder Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

NOTIFICACION ADICION Y PRORROGA C 73 D...

Mensaje 1 de 382

De **sindy.gonzalez@empocaldas.com.co** 
Destinatario **luis arias <luis.arias@empocaldas.com.co>** 
Fecha **Hoy 09:47**

Buenos días Ingeniero, a través del presente me permito notificarle la adición y prórroga número 01 del contrato 073 de 2018 y del cual usted fue designado como supervisor. para tal efecto adjunto:

ADICION Y PRORROGA C 73...

- legalización póliza
- copia adición y prórroga
- Registro Presupuestal
- Los demás documentos de ley.

Cordialmente

Sindy Gonzalez Arias
Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.